

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 20.965, del 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunal de Seguridad Pública.
- 2.- El Ordinario N° 875 del 8 de diciembre de 2023, del Secretario Municipal en que comunica el acuerdo del Consejo Municipal de Temuco en que se aprueba actualización del PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2022-2025.
- 3.- Artículo N° 65 letra c) de la Ley 18.695.
- 4.- El uso de las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- El decreto N° 468 del 28 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal año 2024.

**CONSIDERANDOS:**

- 1.- La necesidad de actualizar los objetivos, metas y actividades enmarcadas dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco 2022-2025, destinadas a la prevención del Delito e incivildades a nivel comunal.
- 2.- El Ordinario N° 673 del 23 de diciembre de 2021, del Secretario Municipal en que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en su sesión del 21 de diciembre de 2021, en que se aprueba el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2022-2025.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO 2022-2025, y su versión actualizada, el cual se adjunta y entiende parte integrante del presente decreto.
- 2.- Procédase a través de la Dirección de Seguridad Pública, a ejercer las acciones y el presupuesto establecido para el desarrollo y cumplimiento del presente Plan.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

**Distribución:**

- Administración Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Ciudadana.
- Oficina de Partes

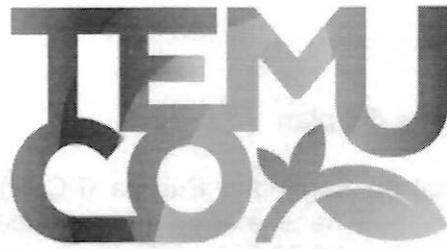
  
**RICARDO TORO HERANDEZ**  
ALCALDE (S)

  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1000





MUNICIPIO CIUDADANO

# **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE TEMUCO 2022 -2025**

**VERSIÓN 2  
Diciembre, 2023**

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Naturaleza y función del plan**

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a las municipalidades del país. Es a través del PCSP que se presentan los problemas prioritarios de la comuna de Temuco en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos de manera efectiva.

En este sentido, el PCSP establece la hoja de ruta de la Municipalidad de Temuco, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), para la ejecución de actividades planificadas y orientadas a garantizar la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito; de las incivildades, las violencias y la percepción de seguridad comunal. De manera tal que, en la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver tales problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>1</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

### **1.2 Gestión local en seguridad**

Sin perjuicio que el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal establecida, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad más un modelo de gestión específico en este ámbito, existe una serie de acciones regulares que desarrolla el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida que constituyan una solución eficaz a una causa identificada y que forma parte de un problema de seguridad que haya sido priorizado en el marco del plan.

---

<sup>1</sup> En el caso de que una o más actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) deban ajustarse, ya sea producto del avance de la ejecución del plan o por el proceso de aprendizaje que se desprenda del mismo, estas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que todas y todos los actores que integren las más diversas áreas temáticas del municipio, incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad; instituciones de la sociedad civil, organizaciones privadas (como por ejemplo las cámaras de comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el PCSP no solo recoge aquellas actividades ejecutadas en forma excluyente por el municipio, sino que establece un ámbito de acción comunal que incluye al conjunto de los actores que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

### **1.3 Orientación del PCSP**

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles, no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas. Por esta razón, siempre

será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>2</sup>.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias u otros problemas de seguridad pública de relevancia local, como lo son, por ejemplo, territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, entre otros.

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del plan corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del propio plan<sup>3</sup>.

El diseño del PCSP puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades", desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito; su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna); tendencia (aumento o disminución); y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible reconocer ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La SPD podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública, es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como también de los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

---

<sup>2</sup> "Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables" (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

<sup>3</sup> Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición sí implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

## 2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Los barrios con mayor control social y comunitario suelen tener entornos más cuidados, usos más consensuados y legitimados de los espacios comunes, relaciones de mayor confianza con los servicios públicos y con la justicia, mejores niveles de integración y convivencia, en general, ambientes donde sus habitantes y usuarios suelen tener mejor calidad de vida.

Es así, como el Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco correspondiente a los años 2022 al 2025, busca desde un enfoque de la seguridad ciudadana integral abordar y relevar iniciativas, proyectos, programas y acciones de seguridad ciudadana, con particular énfasis en la prevención en los barrios, incentivando la organización de comités de seguridad vecinales e iniciativas complementarias de fortalecimiento comunitario, así como también, en la instalación de dispositivos de seguridad como la teleprotección, alarmas comunitarias, ciclopatrullaje, infraestructura de proximidad, patrullaje preventivo vehicular focalizado, los cuales son disuasivos de la comisión de delitos y aumentan la percepción de seguridad en la comunidad.

Desde los campos de la prevención social - comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones locales y la prevención situacional, según el enfoque de intervención de Tonry y Farrington (1995), se trata entonces, de iniciativas de fortalecimiento de redes, eficiencia colectiva, de proximidad, promoción de la convivencia y búsqueda de cohesión social y reducción del temor desde las comunidades, abordando factores de riesgos y relevando factores protectores combinadas con proyectos de diseño ambiental, los cuales buscan la prevención de la delincuencia mediante el diseño de espacios urbanos modificando sus características ambientales (oportunidad, racionalidad, actividad rutinaria; patrón delictivo) (Felson y Clarke, 2019).

Tales estrategias operan desde lógicas disuasivas y modelos de intervención que se orientan al *“incremento de la dificultad de delinquir, el aumento del riesgo, la reducción de la ganancia, el limitar las excusas que el delincuente puede emplear para justificar acciones y la reducción de factores que incitan a cometer delitos”* (Vanderschueren, 2014, p13).

Según Sampson (1995), las tres dimensiones más importantes de la desorganización social que explican la delincuencia, criminalidad, desórdenes e incivildades que abordan la recomposición de ciudadanía de ámbitos urbanos son las capacidades que la comunidad tiene para supervisar y controlar la conducta de grupos de jóvenes; la cantidad y calidad de redes sociales y la tasa de participación en asociaciones de voluntariado o de desarrollo local; así como la densidad y estabilidad de instituciones sociales locales; todas, dimensiones que de una u otra forma son abordadas en este plan desde iniciativas, programas, proyectos y acciones, las que a través de una coordinación permanente con servicios, organizaciones e instituciones permiten optimizar los recursos y producir una mayor efectividad de las medidas implementadas, logrando así corresponsabilidad y coproducción de seguridad.

Aportar en la generación de cohesión social, trabajar para la manifestación de la eficacia colectiva y promover el control social informal y participación activa de la ciudadanía, son factores claves que se convierten en el motor que impulsa la ejecución de acciones que llevan a mejorar los niveles de seguridad objetiva y subjetiva entre los miembros de una comunidad y en este caso de Temuco. De esta forma y tal como señala Carrión (2002), se abordan expresiones latentes de individualismo, inseguridad, marginación, desconfianza, aislamiento, agresividad y otras relevantes y gatilladoras para la extensión de fenómenos de violencias, criminalidad y otros.

El PCSP es elaborado durante el año 2021 a partir de fuentes primarias y secundarias- Las primeras corresponden a aquellas levantadas durante la actualización diagnóstica del año 2020; y las secundarias, han sido informadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Así, el documento es elaborado considerando una metodología que permita abordar los grupos delictuales desde los factores de riesgo que inciden en distintos niveles: individual, familiar, barrial, comunitario.

De igual modo, durante el proceso se reconocieron factores de riesgo transversales y otros específicos de cada grupo delictual priorizado. En consecuencia, se identifican componentes transversales y otros específicos.

Finalmente, se construyen actividades y los correspondientes indicadores para cada componente a fin de promover una continua y sistemática evaluación con el propósito de responder a los cambios que pudiesen surgir, modificando y/o validando cada intervención.

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad, aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos<sup>4</sup>.

**Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio**

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
<b>Robo en lugar habitado</b>	80	60	60	60	70
<b>Robo con violencia o intimidación</b>	80	50	60	60	67
<b>Violencia intrafamiliar</b>	60	80	60	60	66
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>	80	30	80	80	65
<b>Infracción a la ley de armas</b>	80	20	80	100	63
<b>Robo de vehículo motorizado</b>	60	50	100	60	63
<b>Hurtos</b>	40	90	80	60	62
<b>Robo en lugar no habitado</b>	60	60	60	80	61
<b>Lesiones leves</b>	60	60	60	60	60
<b>Amenazas</b>	40	80	60	100	58
<b>Lesiones menos graves, graves o gravísimas.</b>	80	20	40	80	56
<b>Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública</b>	40	80	60	60	56
<b>Daños</b>	40	80	60	60	56
<b>Infracción a la ley de drogas</b>	80	30	20	60	55
<b>Robo de objeto de o desde vehículo</b>	40	50	80	60	50
<b>Robo por sorpresa</b>	60	20	60	60	48
<b>Otros robos con fuerza</b>	40	20	100	100	46
<b>Otras incivildades</b>	20	30	20	40	24

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

<sup>4</sup> Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

## **Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:**

Según la actualización diagnóstica del año 2022, se evidencia la necesidad de abordar los delitos más relevantes mediante el análisis estadístico comunal de la SPD. Es esencial considerar que, aunque los esfuerzos puedan centrarse en áreas específicas, no se descarta la importancia de abarcar otros delitos o incivildades presentes en el territorio.

El enfoque debe dirigirse hacia medidas que fomenten el autocuidado, fortalezcan factores protectores y reduzcan factores de riesgo a nivel situacional, comunitario y psicosocial. Estas recomendaciones se basan en la información recopilada de diversos grupos focales, como Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), la Mesa intersectorial de seguridad, la Mesa rural y la Mesa de profesionales que trabajan con NNA, entre otros. Dichos grupos resaltan aspectos como la falta de supervisión en lugares públicos, la escasa presencia policial, la falta de iluminación, el mal estado de infraestructuras, y temas como el consumo exploratorio de alcohol y/o drogas, así como el ausentismo escolar.

En relación al grupo delictual de "Violencia Intrafamiliar" (VIF), se destaca la importancia de considerar las perspectivas proporcionadas por representantes de observatorios de género, instituciones de educación superior y profesionales dedicados a la violencia de género. Este grupo subraya la feminización de la víctima, la masculinización del agresor, la sobredemanda en el Programa Centro de la Mujer y la necesidad de iniciativas preventivas en establecimientos educativos.

Se reconoce también el aumento de denuncias por VIF, atribuyéndolo a factores como la cercanía con el agresor y la existencia de múltiples alternativas de denuncia. Sin embargo, se señalan barreras a la denuncia, como la desconfianza en las instituciones judiciales y/o la protección social del agresor, así como la brecha entre la tasa de denuncia y la tasa de detención del agresor.

A partir de estos datos, también se identifica la importancia de abordar la ebriedad y el consumo de alcohol en espacios públicos, ya que la ciudadanía evita estos lugares debido a la sensación de inseguridad. Los grupos focales sugieren que estos espacios pueden ser factores protectores vinculados a actividades prosociales.

Otro aspecto a considerar proviene del diagnóstico local sobre el consumo de alcohol y otras drogas, basado en información recopilada por el Sistema de Tratamiento del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Se destaca que el alcohol lidera en casos de población mayor de 18 años, seguido por la cocaína.

En cuanto a los datos obtenidos de los Centros de Salud Familiar (CESFAM), se observan preocupaciones específicas, como la violencia

intrafamiliar, malos tratos entre vecinos, la necesidad de recuperar espacios públicos, la percepción de un municipio distante y problemas de seguridad, entre otros. Estos problemas comunes, como seguridad, alcoholismo y drogadicción, influyen directa o indirectamente en el bienestar de los vecinos, según los informes de los CESFAM.

La actualización diagnóstica de 2022 también identifica causas y consecuencias de los actos que afectan la seguridad ciudadana, destacando la coproducción de seguridad y la importancia de considerar la perspectiva territorial en las políticas públicas de seguridad.

A raíz de estos antecedentes, las prioridades propuestas para el plan comunal son:

- i) Robo en lugar habitado
- ii) Robo con violencia o intimidación.
- iii) Violencia intrafamiliar

#### 4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren; su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.

Es posible identificar factores de riesgo en distintos niveles, a partir de las siguientes investigaciones y referencias bibliográficas: Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de literatura nacional e internacional (s/f); Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD) (2008); Potencialidades del enfoque de factores de riesgo; Breve revisión de las teorías del delito (2009); Experiencias en América latina; El desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana (2011); y Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: prevención del delito y solución de problemas (2016).<sup>5</sup>

- i) A nivel individual: Bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia las

---

<sup>5</sup> Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional Andreas Hein\* Fundación Paz Ciudadana (s/f)  
Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). Revista Española De Investigación Criminológica, 6, 1–53. <https://doi.org/10.46381/reic.v6i0.34>  
Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito. Fundación Paz Ciudadana. Revista Conceptos, edición N°12, diciembre 2019  
Experiencias en América Latina: el desafío de evaluar programas de seguridad ciudadana, Instituto de asuntos públicos, Centro de estudios de seguridad Ciudadana. Universidad de Chile 2011.  
Manual de análisis criminal para observatorios de seguridad en gobiernos locales: Prevención del delito y solución de problemas. Fundación Paz Ciudadana 2016.

conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia, alienación y rebeldía, amigos involucrados problemas conductuales, abuso de sustancias.

- ii) A nivel familiar: Experiencias de violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, vínculos familiares dañados, problemas de comunicación, ausencia de adulto responsable, historia familiar del problema conductual, actitudes favorables al problema conductual, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- iii) A nivel de pares: Pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas), modelos de referencia.
- iv) A nivel escolar: Fracaso escolar, deserción escolar, bajo apego al colegio, violencia escolar, bajo apoyo de comunidad educativa.
- v) A nivel comunitario: Bajo apoyo comunitario, estigmatización, exclusión de actividades comunitarias, disponibilidad de armas, bajo apego al barrio, comunidad desorganizada, problemas económicos.

Otros factores de riesgo de índole situacional: Lugares y/o ambientes físicamente deteriorados, descuidados o en abandono, sin mantención, tales como sitios eriazos, terrenos sin destino y/o usos definidos, mobiliario urbano que obstaculice el espacio público, carencia de infraestructura y/o equipamiento urbano, o el existente en desuso o cerrados, tales como quioscos, paraderos, etc., lugares sin o escasa iluminación o visibilidad, sectores con vegetación sin mantención, descuidada y que obstaculice la iluminación, lugares trampa o espacios recovecos, oscuros, sin alternativas de rutas y recorridos, cierros de propiedades con panderetas cerradas (muros opacos) y en largas extensiones, que dan al espacio público o sitios eriazos con falta de delimitación y cierres desprotegidos.

A partir de la información cualitativa obtenida de la actualización diagnóstica 2022, es posible señalar factores de riesgo de distinta índole:

- i) La mesa de niños, niñas y adolescentes (Consejo Comunal de NNA) alude principalmente al entorno familiar, falta de redes de contención y a un entorno educacional desfavorable. También considera a nivel situacional la carencia de iluminación pública, lugares reconocidos socialmente inseguros, lugares poco transitados.
- ii) La mesa rural señala la falta de iluminación, falta de presencia policial, mal estado de rutas y puentes.
- iii) La mesa de género y disidencias señala la feminización de víctima y masculinización del victimario, normalización del ejercicio de la violencia, consumo de alcohol como gatillante de violencia.
- iv) La mesa intersectorial de seguridad alude a la falta de iluminación pública, poca comunicación entre vecinos/as, lugares de alta aglomeración de personas, falta de autocuidado, falta de fiscalización o presencia policial, concentración de patentes de alcohol.
- v) La mesa de profesionales que trabajan con adolescentes infractores de ley señala el consumo exploratorio de alcohol y otras drogas, ausentismo escolar, violencia en contexto educacional, reproducción de conductas familiares, grupos de pares con antecedentes

delictivos, poca constancia de programas de intervención, roles de género establecidos socialmente.

No son pocas las coincidencias entre la literatura y la recolección de información con actores claves en el territorio. Por lo que, dada la pertinencia y la caracterización de los delitos priorizados se identificarán factores de riesgo transversales y otros específicos a cada grupo delictual considerando la complejidad y dinamicidad de lo social, es decir, tanto factores de riesgo psicosociales en sus distintos niveles, como también factores situacionales.

**Tabla N°2:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar habitado)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de robo en lugar habitado presente transversalmente en el territorio comunal</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Implementar estrategias que buscan reducir</p>	<p>Es necesario considerar que los datos se encuentran relacionados con la concentración poblacional de Temuco, es decir, el 93% de la población se encuentra en zonas urbanas por lo que, así también los casos policiales se concentran en el área urbana. Se encuentran</p>	<p>A partir del informe estadístico delictual comunal 2022, se observa que el total de víctimas fue de 705, de los cuales un 53,2% corresponden a hombres y un 46,8% a mujeres. Respecto a los hombres, se encuentran principalmente en el tramo de 30 a 49 años (41,9%), seguido por el tramo de 50 a 65 años</p>	<p>A partir de la plataforma SIED territorial, es posible dar cuenta que, del total de casos policiales (714), un 2,1% (15) corresponden a detenciones, mientras que un 97,9% (699) corresponden a denuncias. Respecto a la distribución por rango horario, se da cuenta que los</p>	<p>Factores de riesgo a nivel individual/pares/familiar relacionados con la reproducción de conductas delictivas en NNA.</p> <p>Factores de riesgo a nivel comunitario</p>	<p>1.Programa 24 horas deportivo 2.PANNYA 3.Programa Triple P 4.Programa de Detección Temprana. 5.Programa Terapia Multisistémica. 6.Programa Senda Previene Temuco. 7.Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes 8. Oficina de Protección Ciudadana (OPC) 9.Senda Previene Temuco. 10.PANNYA.</p>

factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugar habitado.	hotspots en el sector poniente (macrosector poniente) y norponiente (macrosector Pedro de Valdivia).	(24,8%) y luego el tramo entre 18 a 29 años (21,1%). En tanto, las víctimas mujeres se encuentran principalmente en los tramos 30 a 49 años (47,9%), 50 a 65 años (23,3%), y el tramo 18 a 29 años (15,5%). Respecto a los victimarios, el documento informa que fueron 22 victimarios, de los cuales un 100% son hombres y un 0% corresponden a mujeres. El tramo de edad que concentra la mayor cantidad de hombres victimarios es 18 a 29 años (45,5%), luego 14 a 17 años (27,3%).	casos policiales se concentran de lunes a domingo, entre las 16.00 a 23.59 hrs. Respecto a la distribución mensual considerar que octubre presenta el peak (78 casos), luego sobre los 60 casos policiales se observan los meses de abril, agosto, septiembre y diciembre.	relacionados con comunidad desorganizada, baja tendencia a la denuncia, prácticas de autocuidado.	11. Oficina de Protección Ciudadana (OPC) 12. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias (comités de seguridad ciudadana, juntas de vigilancia rural) 13. Presentación y ejecución de proyectos de prevención comunitaria y/o situacional. 14. Diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención comunitaria. 15. Oficinas de seguridad ciudadana. 16. Fono Emergencia 1409 17. Mesa de trabajo intersectorial 18. AMZOMA
				Factores de riesgo situacionales relacionados con características que propician la comisión de delitos: iluminación pública, vigilancia preventiva, vigilancia policial	19. Campaña Comunicacional de prevención del delito.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Actualización diagnóstico comunal de Seguridad Pública 2022.

**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia o intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de robo con violencia o intimidación presente transversalmente en el territorio comunal, con focos en los macrosectores poniente y centro (sector Balmaceda).</p>	<p>Es necesario considerar que los datos se encuentran relacionados con la concentración poblacional de Temuco, es decir, el 93% de la población se encuentra en zonas urbanas por lo que, así también los casos policiales se concentran en el área urbana. No obstante, se</p>	<p>A partir del informe estadístico delictual comunal 2022, se observa que el total de víctimas fue de 677, de los cuales un 73,1% corresponden a hombres y un 26,9% a mujeres. Respecto a los hombres, se encuentran principalmente en el tramo de 30 a 49 años (39,2%), seguido por el tramo de 18 a 29 años</p>	<p>A partir de la plataforma SIED territorial, es posible dar cuenta que, del total de casos policiales (573), un 7,2% (41) corresponden a detenciones, mientras que un 92,8% (532) corresponden a denuncias. Respecto a la distribución por rango horario, se da cuenta que los</p>	<p>Factores de riesgo a nivel individual/pares/familiar relacionados con la reproducción de conductas delictivas en NNA.</p> <p>Factores de riesgo a nivel comunitario</p>	<p>1.Programa 24 horas deportivo 2.PANNYA 3.Programa Triple P 4.Programa de Detección Temprana. 5.Programa Terapia Multisistémica. 6.Programa Senda Previene Temuco. 7.Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. 8.Oficina de Protección Ciudadana (OPC) 9.PANNYA 10. Senda previene Temuco.</p>

<p><b>Propósito</b></p> <p>Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo con violencia o intimidación.</p>	<p>encuentran hotspots en el sector P. Nuevo (macrosector P. Nuevo) y sector Centro (macrosector centro). Así también, considerar que este fenómeno se concentra en la vía pública (69,95%), seguido por domicilios particulares (8,68%) y locales comerciales (12,52%)</p>	<p>(39,0%). En tanto, las víctimas mujeres se encuentran principalmente en los tramos 18 a 29 años (39,0%), 30 a 49 años (33,5%). Respecto a los victimarios el documento informa que fueron 83 victimarios, de los cuales un 95,2% son hombres y un 4,8% corresponden a mujeres. El tramo de edad que concentra la mayor cantidad de hombres victimarios es 18 a 29 años (41,8%), en tanto, las mujeres concentran el 50,0% en el tramo 14 a 17 años.</p>	<p>casos policiales se concentran de lunes a sábado, entre las 16.00 a 23.59 hrs. No obstante, a excepción, de los días domingos con una frecuencia baja. Respecto a la distribución mensual considerar que el mes de agosto con una frecuencia de 63 casos, en tanto, los meses de marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre presentan una frecuencia mayor a 50 casos.</p>	<p>relacionados con comunidad desorganizada, baja tendencia a la denuncia, prácticas de autocuidado.</p> <p>Factores de riesgo situacionales relacionados con características que propician la comisión de delitos: iluminación pública, vigilancia preventiva, vigilancia policial, espacios de alta aglomeración de personas, sitios eriazos, espacios públicos desprotegidos y/o carentes de equipamiento para uso prosocial</p>	<p>11. Oficina de Protección Ciudadana (OPC)  12. Oficinas de seguridad ciudadana  13. Fono Emergencia 1409  14. Presentación y ejecución de proyectos de prevención comunitaria y/o situacional.  15. Mesa de trabajo intersectorial  16. Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito  17. AMZOMA.  18. Plan de intervención de sitios inseguros.  19. Sistema de televigilancia  20. Campaña comunicacional de prevención del delito.</p>
---	---	--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Actualización diagnóstico comunal de Seguridad Pública 2022

**Tabla N°4:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia intrafamiliar)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> de Alto nivel de violencia intrafamiliar presente transversalmente en el territorio comunal principalmente a víctimas mujeres y NNA como víctimas colaterales.</p>	<p>A partir de la información georreferenciada es posible señalar que existe una mayor denuncia de violencia intrafamiliar en el macrosector de Pedro de Valdivia. No obstante, se observa la transversalidad de la denuncia en el radio urbano y sectores próximos al</p>	<p>Los datos señalan que históricamente la violencia intrafamiliar tiene principalmente por víctimas a mujeres y a hombres como victimarios. A partir de la información provista por el informe comunal se evidencia que el 79,8% de las víctimas fueron mujeres y un 78,4% de los victimarios</p>	<p>A partir de los datos provistos por la plataforma SIED territorial se da cuenta que, durante el año 2022 del total de casos policiales (2.478), un 13,4% (332 casos) corresponden a detenciones, mientras que un 86,6% (2.146 casos) corresponden a denuncias.</p>	<p>Factores de riesgo a nivel individual/pares relacionados a la normalización del ejercicio de la violencia, consumo de alcohol y otras drogas, estereotipos de género.</p> <p>Factores de riesgo a nivel familiar, tales como antecedentes de violencia en la familia de origen, presencia de consumo de alcohol.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa Centro de la Mujer</li> <li>2. Oficina de la diversidad y disidencias sexo-genéricas</li> <li>3. Programa Triple P</li> <li>4. Programa Centro de Atención reparatoria (CARI)</li> <li>5. Programa Senda Previene</li> <li>6. Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>7. Oficina de Protección Ciudadana (OPC)</li> </ol>

<p><b>Propósito</b> Promover acciones y estrategias que buscan reducir factores de riesgo y responder mediante atenciones y/o derivaciones a la reparación del daño en víctimas del delito de VIF en la comuna de Temuco</p>	<p>área urbana. Así también, a partir de los grupos focales realizados se evidencia que la violencia intrafamiliar es transversal en el territorio, y por ende, la baja denuncia responde a otras variables que influyen en la invisibilización de la problemática. El 88,99% de los casos ocurren en domicilios particulares, en tanto un 7,67% en la vía pública.</p>	<p>corresponden a hombres. El tramo etario de las víctimas se concentra en los rangos entre 30 a 49 años (47,5%). Similar rango etario en los victimarios (53,6%). Por otra vereda, considerar a las víctimas colaterales de VIF, que el año 2022 fueron 121.</p>	<p>Respecto a la distribución por rango horario, se da cuenta que los casos policiales se encuentran entre sábado, domingo y lunes entre los rangos de 12.00 a 23.59 hrs. Respecto a la distribución mensual considerar que en febrero, marzo, septiembre, octubre y noviembre se superan los 200 casos policiales, siendo enero el mes con mayor cantidad de casos (278).</p>	<p>Factores de riesgo a nivel comunitario y situacional como la baja denuncia por prejuicios, desconfianza institucional y/o protección social del agresor, dependencia económica de las mujeres.</p>	<p>8. Senda Previene Temuco. 9. Departamento igualdad de género. 10. Centro de La Mujer (Programa de prevención) 11. OPD (Gestión Comunitaria) 12. PANNYA 13. Charlas de Prevención Subsecretaría de prevención del delito. 14. Fono Emergencia 1409 15. Oficina de seguridad ciudadana. 16. Campaña Comunicacional de prevención de VIF y factores de riesgo asociados. 17. Mesa de trabajo intersectorial</p>
--	---	---	--	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Actualización diagnóstico comunal de Seguridad Pública 2022.

## 5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local<sup>6</sup> o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

---

<sup>6</sup> En caso de que se presente un problema en esta sección, los detalles de la correspondiente metodología de priorización podrán ser consultados en el Anexo N°2.

## 6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

**Tabla N°6:** Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Temuco disminuye su nivel de robo en lugar habitado durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugar habitado.		
Componente 1	Programa 24 horas deportivo		
Actividades	1. Talleres físico deportivos para NNA de 10 a 17 años, que buscan fomentar la integración social y la prevención de la violencia.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2. Talleres Prosociales para NNA de 10 a 17 años, que buscan fomentar la integración social y contribuirá su entorno.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	3. Jornadas de reflexión para NNA de 10 a 17 años, que buscan fomentar el uso de habilidades y competencias sociales y comunicación efectiva.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente 2	PANNYA		
Actividades	1. NNA Ingresados al programa PANNYA con intervención Psicológica o Social.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2. NNA Ingresados al programa PANNYA con intervención en dificultades de aprendizaje educativo.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente	Programa Triple P		

3			
Actividades	1.Orientar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, en materia de parentalidad positiva.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito	1 año
	2.Intervenir a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza (referidas al ausentismo, baja motivación y/o deserción escolar) de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito	1 año
Componente 4	Programa de Detección Temprana.		
Actividades	1.Evaluación ASSET con niños, niñas y/o adolescentes	Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito	1 año
Componente 5	Programa Terapia Multisistémica.		
Actividades	1.Niños, niñas y adolescentes (NNA) junto con sus familias intervenidos en terapias focalizadas en fortalecer habilidades de manejo conductual en los cuidadores, prevenir la comisión de infracciones a la ley por parte de los menores, fortalecer la inserción y/o mantenimiento escolar a través de terapia familiar, y reducir el consumo de sustancias (AOD) por parte de los NNA según diagnóstico.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito	1 año
Componente 6	Programa Senda Previene Temuco.		
Actividades	1.Talleres de difusión prevención de consumo	Municipalidad de Temuco - Senda	1 año

		Regional	
	2.Aplicación de material de prevención Continuo Preventivo	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	3.Atención a personas por consumo de drogas y alcohol	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
<b>Componente 7</b>	Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD Temuco) .		
Actividades	1. Atención psicosociojurídica de NNA derivados a OPD que se encuentra en deserción escolar.	Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez	1 año
<b>Componente 8</b>	Oficina de Protección Ciudadana (OPC)		
Actividades	1.Atención psicojurídica oportuna a víctimas de delitos no violentos y/o maltrato fuera del contexto de VIF y que no corresponda a las competencias de otro programa (Centro de la Mujer, OPD)	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2.Atención focalizada en temáticas de mediación vecinal comunitaria.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
<b>Componente 9</b>	Senda Previene Temuco		
Actividades	1.Charlas a la comunidad sobre prevención asociada al consumo de AOD y factores de riesgos asociados.	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	2.Elaboración de plan de acción preventivo en los establecimientos educacionales.	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	3.Visita a locales de expendio de bebidas alcohólicas	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
<b>Componente 10</b>	PANNYA		
Actividades	1.Talleres de prevención de deserción escolar.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año

	2. Atenciones u orientaciones motivacionales para para la deserción escolar.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
<b>Componente 11</b>	<b>Oficina de Protección Ciudadana (OPC)</b>		
<b>Actividades</b>	1. Talleres, charlas u otras actividades de difusión para la prevención del delito.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
<b>Componente 12</b>	<b>Fortalecimiento de organizaciones comunitarias.</b>		
<b>Actividades</b>	1. Capacitación o difusión de la oferta pública en materia de fondos concursables	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
	2. Realizar actividades de fortalecimiento en barrio prioritario focalizado	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
	3. Realizar actividades de fortalecimiento en barrio comercial focalizado	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
	4. Operativos de fiscalización de prevención del delito en barrios comerciales	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
	5. Constitución de comités de seguridad	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
<b>Componente 13</b>	<b>Presentación y ejecución de proyectos de prevención comunitaria y/o situacional.</b>		
<b>Actividades</b>	1. Presentación o postulación de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
	2. Ejecución de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
<b>Componente 14</b>	<b>Oficina de seguridad ciudadana.</b>		
<b>Actividades</b>	1. Atención de requerimientos ciudadanos	Dirección de Seguridad Pública	1 año
<b>Componente 15</b>	<b>Fono Emergencia 1409</b>		
<b>Actividades</b>	1. Atención telefónica de	Depto. de	1 año

	requerimientos ciudadanos	Operaciones Preventivas	
	2. Derivación de requerimientos ciudadanos	Depto. de Operaciones Preventivas	1 año
<b>Componente 16</b>	<b>Mesa de trabajo intersectorial</b>		
Actividades	1. Mesa intersectorial de seguridad de pública (Control y fiscalización)	Depto. De Programas de Seguridad (BC)	1 año
	2. Consejo Comunal de Seguridad Pública	Municipalidad de Temuco	1 año
<b>Componente 17</b>	<b>Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito</b>		
Actividades	1. Charlas para la promoción de la denuncia y prevención del delito	Subsecretaría de Prevención del Delito, Región de La Araucanía	1 año
<b>Componente 18</b>	<b>Asociación de municipalidades de la zona metropolitana Araucanía</b>		
Actividades	1. Convenio con Asociación de municipalidades de la zona metropolitana Araucanía	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
	2. Plan de trabajo Asociación de municipalidades de la zona metropolitana Araucanía	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
	3. Ejecución de dispositivo: Alerta Móvil, Fiscalización, Ciclopatrullaje	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
	4. Reporte de hallazgos, delitos, incivildades y otros requerimientos	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
<b>Componente 19</b>	<b>Campaña Comunicacional de prevención del delito.</b>		
Actividades	1. Campañas de prevención del delito	Depto. De Programas de	1 año

		Seguridad (OPC)	
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Temuco disminuye su nivel de robo con violencia o intimidación durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo con violencia o intimidación		
Componente 1	Programa 24 horas deportivo		
Actividades	1. Talleres físico deportivos para NNA de 10 a 17 años, que buscan fomentar la integración social y la prevención de la violencia.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2. Talleres Prosociales para NNA de 10 a 17 años, que buscan fomentar la integración social y contribuirá su entorno.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	3. Jornadas de reflexión para NNA de 10 a 17 años, que buscan fomentar el uso de habilidades y competencias sociales y comunicación efectiva.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente 2	Programa a Niños, Niñas y Adolescentes (Intervención Comunitaria PANNYA)		
Actividades	1. NNA Ingresados al programa PANNYA con intervención Psicológica o Social.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2. NNA Ingresados al programa PANNYA con intervención en dificultades de aprendizaje educativo.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente 3	Programa Triple P		
Actividades	1. Orientar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y	Municipalidad de Temuco-Subsecretaría de Prevención del Delito	1 año

	adolescente a cargo, en materia de parentalidad positiva.		
	2. Intervenir a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza (referidas al ausentismo, baja motivación y/o deserción escolar) de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaría de Prevención del Delito	
<b>Componente 4</b>	<b>Programa de Detección Temprana.</b>		
<b>Actividades</b>	1. Evaluación ASSET con niños, niñas y/o adolescentes	Municipalidad de Temuco-Subsecretaría de Prevención del Delito	1 año
<b>Componente 5</b>	<b>Programa Terapia Multisistémica.</b>		
<b>Actividades</b>	1. Niños, niñas y adolescentes (NNA) junto con sus familias intervenidos en terapias focalizadas en fortalecer habilidades de manejo conductual en los cuidadores, prevenir la comisión de infracciones a la ley por parte de los menores, fortalecer la inserción y/o mantenimiento escolar a través de terapia familiar, y reducir el consumo de sustancias (AOD) por parte de los NNA según diagnóstico.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaría de Prevención del Delito	1 año
<b>Componente 6</b>	<b>Programa Senda Previene Temuco.</b>		
<b>Actividades</b>	1. Talleres de difusión prevención de consumo	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	2. Aplicación de material de prevención Continuo Preventivo	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	3. Atención a personas por consumo de drogas y alcohol	Municipalidad de Temuco - Senda	1 año

		Regional	
Componente 7	Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.		
Actividades	1. Atención psicosociojurídica de NNA derivados a OPD que se encuentra en deserción escolar.	Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez	1 año
Componente 8	Oficina de Protección Ciudadana (OPC)		
Actividades	1. Atenciones psicológica y derivaciones a programas especializados.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente 9	Programa a Niños, Niñas y Adolescentes (Intervención Comunitaria PANNYA)		
Actividades	1. Talleres de prevención de deserción escolar.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2. Atenciones u orientaciones motivacionales para para la deserción escolar.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente 10	Senda Previene Temuco		
Actividades	1. Charlas a la comunidad sobre prevención asociada al consumo de AOD y factores de riesgos asociados.	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	2. Elaboración de plan de acción preventivo en los establecimientos educacionales.	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	3. Visita a locales de expendio de bebidas alcohólicas	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
Componente 11	Oficina de Protección Ciudadana (OPC)		
Actividades	1. Talleres, charlas u otras actividades de difusión para la prevención del delito.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
Componente 12	Oficinas de seguridad ciudadana.		

Actividades	1. Atención de requerimientos ciudadanos	Dirección de Seguridad Pública	1 año
<b>Componente 13</b>	<b>Fono Emergencia 1409</b>		
Actividades	1. Atención telefónica de requerimientos ciudadanos	Depto. Operaciones Preventivas	1 año
	2. Derivación de requerimientos ciudadanos	Depto. Operaciones Preventivas	1 año
<b>Componente 14</b>	<b>Presentación y ejecución de proyectos de prevención comunitaria y/o situacional.</b>		
Actividades	1. Presentación o postulación de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
	2. Ejecución de proyectos de seguridad con recursos extrapresupuestarios y/o municipales	Sección de Prevención Comunitaria	1 año
<b>Componente 15</b>	<b>Mesa de trabajo intersectorial</b>		
Actividades	1. Mesa intersectorial de seguridad de pública (Control y fiscalización)	Depto. De Programas de Seguridad (BC)	1 año
	2. Consejo Comunal de Seguridad Pública	Municipalidad de Temuco	1 año
<b>Componente 16</b>	<b>Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito</b>		
Actividades	1. Charlas para la promoción de la denuncia y prevención del delito	Depto. De Programas de Seguridad (OPC)	1 año
<b>Componente 17</b>	<b>Asociación de municipalidades de la zona metropolitana Araucanía</b>		
Actividades	1. Convenio con Asociación de municipalidades de la zona metropolitana Araucanía	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
	2. Plan de trabajo Asociación de municipalidades de la zona	Depto. de operaciones	1 año

	metropolitana Araucanía	preventivas AMZOMA	
	3.Ejecución de dispositivo: Alerta Móvil, Fiscalización, Ciclopatrullaje	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
	4.Reporte de hallazgos, delitos, incivildades y otros requerimientos	Depto. de operaciones preventivas AMZOMA	1 año
<b>Componente 18</b>	<b>Plan de intervención de sitios inseguros.</b>		
Actividades	1.Levantamiento de catastro de sitios inseguros	Depto. Análisis, Estudio y PCSP.	1 año
	2.Propuesta de medidas para intervención	Depto. Análisis, Estudio y PCSP.	1 año
	3.Fortalecimiento de participación ciudadana en la intervención de sitios inseguros	Depto. Análisis, Estudio y PCSP.	1 año
	4.Derivación de situación actual sobre sitios inseguros	Depto. Análisis, Estudio y PCSP.	1 año
<b>Componente 19</b>	<b>Sistema de televigilancia</b>		
Actividades	1.Elaboración de registro mensual de visualización de imágenes y de la interacción de los procedimientos	Depto. Operaciones Preventivas	1 año
	2. Resguardo de registro de imágenes de hechos delictuales, accidentes de tránsito, incivildades y otras para entrega y disposiciones de JPL, Policías, Fiscalías Locales, Instituciones y	Depto. Operaciones Preventivas	1 año

	Vecinos de la comuna de Temuco.		
<b>Componente 20</b>	<b>Campaña comunicacional de prevención del delito</b>		
<b>Actividades</b>	1. Campaña preventiva de verano	Depto. De Programas de Seguridad (TCS)	1 año
	2. Campaña preventiva de fiestas patrias	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	3. Campaña de prevención de robo de vehículos	Depto. De Programas de Seguridad (BC)	1 año
	4. Campaña radial de prevención	Dirección de Seguridad Pública	1 año
	5. Campaña de prevención del delito	Subsecretaría de Prevención del Delito, Región de La Araucanía	1 año
<b>Nivel</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
<b>Fin</b>	La comuna de Temuco disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
<b>Propósito 3</b>	Promover acciones y estrategias que buscan reducir factores de riesgo y responder mediante atenciones y/o derivaciones a la reparación del daño en víctimas del delito de VIF en la comuna de Temuco		
<b>Componente 1</b>	<b>Programa Centro de la Mujer</b>		
<b>Actividades</b>	1. Prestar servicio de atención psicológica para mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF)	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año
	2. Brindar atención jurídica a mujeres afectadas por Violencia Intrafamiliar (VIF).	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año

	3. Ofrecer atención y orientación social integral a mujeres que han o no sido víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF).	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año
<b>Componente 2</b>	<b>Oficina de la diversidad y disidencias sexo-genéricas</b>		
Actividades	1. Atención psicosociojurídica especializada para mujeres y la comunidad LGBTIQ+ en casos relacionados con violencias de género.	Municipalidad de Temuco - Sernameg	1 año
	2. Realizar charlas, jornadas y seminarios informativos dirigidos a la comunidad, abordando diversas temáticas relacionadas con la diversidad sexual y de género dentro del colectivo LGBTIQ+.	Municipalidad de Temuco - Sernameg	1 año
<b>Componente 3</b>	<b>Programa Triple P</b>		
Actividades	1. Orientar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, en materia de parentalidad positiva.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito	1 año
	2. Intervenir a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza (referidas al ausentismo, baja motivación y/o deserción escolar) de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de estrategias individuales y grupales.	Municipalidad de Temuco-Subsecretaria de Prevención del Delito	1 año
<b>Componente 4</b>	<b>Programa Centro de Atención reparatoria (CARI)</b>		
Actividades	1. Atención social individual con mujeres víctimas de Violencia de género.	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año
	2. Atención psicológica individual con mujeres víctimas de Violencia	Municipalidad de Temuco-	1 año

	de género.	Sernameg	
	3. Atención jurídica individual con mujeres víctimas de Violencia de género.	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año
	4. Atención psiquiátrica individual con mujeres víctimas de Violencia de género.	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año
<b>Componente 5</b>	<b>Programa Senda Previene</b>		
Actividades	1. Talleres de difusión prevención de consumo	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	2. Aplicación de material de prevención Continuo Preventivo	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	3. Atención a personas por consumo de drogas y alcohol	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
<b>Componente 6</b>	<b>Oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD TEMUCO)</b>		
Actividades	1. Atención psicosociojurídica de NNA víctimas colaterales de VIF	Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez	1 año
<b>Componente 7</b>	<b>Oficina de Protección Ciudadana (OPC)</b>		
Actividades	1. Atención psicojurídica oportuna a víctimas de delitos no violentos y/o maltrato en contexto de VIF que no corresponda a la competencia de otro programa (Centro de la Mujer, OPD)	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
<b>Componente 8</b>	<b>Programa Senda Previene Temuco</b>		
Actividades	1. Charlas a la comunidad sobre prevención asociada al consumo de AOD y factores de riesgos asociados.	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	2. Elaboración de plan de acción	Municipalidad	1 año

	preventivo en los establecimientos educacionales.	de Temuco - Senda Regional	
	3. Visita a locales de expendio de bebidas alcohólicas	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	4. Coordinación entre policías y equipos preventivos	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
<b>Componente 9</b>	<b>Departamento de igualdad de género.</b>		
Actividades	1. Atención psicológica especializada para mujeres afectadas por situaciones o causas asociadas a violencia de género.	Depto. Igualdad de Género y Diversidad	1 año
	2. Atención jurídica para mujeres afectadas por situaciones o causas asociadas a violencia de género.		1 año
	3. Realizar charlas, jornadas y seminarios destinados a la comunidad para brindar información acerca del Departamento de Igualdad de Género.	Depto. Igualdad de Género y Diversidad	1 año
	4. capacitación dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales, enfocados en temas de igualdad de género, con el objetivo de asegurar una atención oportuna y bien fundamentada a la comunidad.	Depto. Igualdad de Género y Diversidad	1 año
<b>Componente 10</b>	<b>Centro de La Mujer (Programa de prevención)</b>		
Actividades	1. Desarrollo de talleres socioeducativos y charlas preventivas focalizados en la concientización sobre la violencia dirigida a las mujeres.	Municipalidad de Temuco-Sernameg	1 año
	2. Jornadas de formación	Municipalidad de Temuco-	1 año

		Sernameg	
<b>Componente 11</b>	<b>OPD (Gestión Comunitaria)</b>		
Actividades	1. Talleres de enfoque de derecho.	Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez	1 año
	2. Capacitaciones sobre protocolos de derivación de situaciones de vulneración de derechos de NNA.	Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez	1 año
	3. Acciones preventivas y promocionales dirigidas a NNA.	Municipalidad de Temuco - Mejor Niñez	1 año
<b>Componente 12</b>	<b>Programa a Niños, Niñas y Adolescentes (Intervención Comunitaria PANNYA)</b>		
Actividades	1. Talleres de prevención de violencia en el pololeo	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	2. Talleres de prevención de vulneración a NNA.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	3. Concejerías familiares.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	4. Capacitaciones de detección temprana de situaciones de vulneración infantil.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
<b>Componente 13</b>	<b>Charlas de prevención Subsecretaría de Prevención del Delito (OPC)</b>		
Actividades	1. Charlas para la promoción de la denuncia y prevención del delito.	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
<b>Componente 14</b>	<b>Fono Emergencia 1409</b>		
Actividades	1. Atención telefónica de requerimientos ciudadanos	Depto. Operaciones Preventiva	1 año
	2. Derivación de requerimientos ciudadanos	Depto. Operaciones Preventiva	1 año
<b>Componente 15</b>	<b>Oficinas de seguridad ciudadana</b>		
Actividades	1. Atención de requerimientos ciudadanos	Dirección de Seguridad	1 año

		Pública	
<b>Componente 16</b>	<b>Campaña Comunicacional de prevención de VIF y factores de riesgo asociados.</b>		
Actividades	1.Campaña de difusión y sensibilización sobre consecuencias del consumo de drogas y alcohol (Verano)	Municipalidad de Temuco - Senda Regional	1 año
	2.Campaña de difusión y sensibilización sobre consecuencias del consumo de drogas y alcohol (Fiestas patrias)	Depto. De Programas de Seguridad (BC)	1 año
	3.Difusión de fono emergencia 1409	Depto. De Programas de Seguridad	1 año
	4.Campaña de prevención del delito	Depto. De Programas de Seguridad (OPC)	1 año
<b>Componente 17</b>	<b>Mesa de trabajo intersectorial</b>		
Actividades	1. Mesas de trabajo con organizaciones feministas de la comuna a fin de mantener redes de trabajo con la sociedad civil	Depto. Igualdad de género y diversidad	1 año
	2. Mesa de trabajo con instituciones académicas y sus encargadas en igualdad de género, a fin de trabajar desde lo técnica la etapa de diagnóstico.	Depto. Igualdad de género y diversidad	1 año
	3.Red Comunal de Infancia de Temuco	Municipalidad de Temuco- Mejor Niñez	1 año
	4.Consejo Comunal de Seguridad Pública	Municipalidad de Temuco	1 año

Fuente: Elaboración propia

## 1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades<sup>7</sup>.

**Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo en lugar habitado.	Porcentaje de cumplimiento de componentes comprometidas en PCSP	$\left( \frac{C1+C2+C3+C4+C5+C7+C8+C11+C13+C15+C16+C17+C19}{13} \right) * 100$ C=Componente	80%	Reporte de avances de PCSP
Componente 1	Reducir los factores socio-delictivos de riesgo en niños, niñas, adolescentes, fomentando la integración social y	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida.	$\frac{N \text{ NNA atendidos T. físico deportivos} + N \text{ NNA atendidos T. Prosociales} + N \text{ NNA atendidos Jornadas de reflexión} / N \text{ total atenciones}}{}$	80%	Reporte de cobertura de Programa 24 horas Deportivo

<sup>7</sup> Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

	prevenir la violencia, por medio de la actividad física, recreación, deporte y hábitos de vida saludable, como el buen uso del tiempo libre y la reflexión.			comprometidas) *100		
Componente 2	Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país.	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida.	de de	((N total de NNA ingresados intervención Psicológica o social + N total de NNA Ingresados al programa PANNYA con intervención en dificultades de aprendizaje educativo.) /N total cobertura comprometida) *100	80%	Reporte de cobertura de atención PANNYA
Componente 3	Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida convenio	de de en	((N de orientaciones realizadas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores en estrategias individual y grupal + N de	80%	Planilla de registros paralelos programa Triple P

	mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de Intervenciones o orientaciones en estrategias individuales y grupales utilizando el programa Triple P			intervenciones realizadas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores en estrategias individual y grupal) /N orientaciones + intervenciones comprometidas en convenio) *100		
Componente 4	Contribuir a la detección, evaluación y derivación de niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años residentes de la comuna de Temuco que han sido conducidos por las policías ante la comisión de un delito o falta.	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	de de en	(N total NNA atendidos/ N atenciones comprometidas) *100	80%	Reporte de cobertura de atención EDT
Componente 5	Fortalecer habilidades parentales de usuarios del servicio de Terapia Multisistémica a fin de ayudarles a mejorar el control de	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	de de en	(N total NNA y familias intervenidas/ N atenciones comprometidas) *100	80%	Reporte de cobertura de atención MST

	<p>sus hijos evitando el ingreso a instituciones residenciales por medio de atenciones intensivas (3 veces por semana), en sus hogares y en modalidad 24/7</p>				
Componente 6	<p>Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y</p>	<p>Cobertura total en talleres, material preventivo y atenciones individuales</p>	<p>(N cobertura en talleres de prevención + N cobertura en aplicación de material preventivo + N total de atenciones a personas por consumo de AOD)</p>	-	<p>Reporte de actividades Senda Previene Temuco</p>

	la participación activa.				
Componente 7	Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, específicamente deserción escolar	Porcentaje de NNA en riesgo o deserción escolar que son atendidos	$(N \text{ NNA que derivados por riesgo o deserción escolar} / N \text{ total de NNA en riesgo o deserción escolar atendido/a}) * 100$	80%	Reporte resultados de atención OPD Temuco
Componente 8	Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y, además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de	Porcentaje atenciones y/o gestiones psicológicas, jurídicas y medicaciones vecinales comprometidas.	$(N \text{ atenciones psicológicas} + N \text{ atenciones jurídicas} + N \text{ medicaciones vecinales comunitarias} / N \text{ total atenciones y/o gestiones psicológicas} + \text{jurídicas} + \text{mediaciones comprometidas}) * 100$	80%	Reporte de cobertura de atención OPC

	<p>sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.</p>				
Componente 9	<p>Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan</p>	<p>Total de acciones preventivas</p>	<p>(N total de charlas a la comunidad + N total de planes de acción preventivo en establecimientos educacionales + N total de visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas + N total de</p>	-	<p>Reporte de cobertura de acciones Senda Previene</p>

	<p>identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.</p>		<p>coordinaciones entre policías y equipos preventivos)</p>		
Componente 10	<p>Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual</p>	<p>Total de acciones orientadas a la prevención</p>	<p>(N total acciones y/o atenciones de prevención de deserción escolar)</p>	-	<p>Reporte de cobertura de acciones PANNYA</p>

	infanto juvenil del país.				
Componente 11	Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos	Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas	(N total de talleres, charlas u otras actividades de difusión para la prevención del delito /N total de acciones comprometidas) *100	80%	Reporte de cobertura de acciones PAVIC

	en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.				
Componente 12	Facilitar la organización y articulación de la comunidad en su rol preventivo del delito, implementando acciones que intervengan en las condiciones sociales y/o ambientales, para disminuir la sensación de inseguridad y/o victimización y fortalecer la coproducción de seguridad.	Total de acciones orientadas al fortalecimiento de organizaciones comunitarias	(N total de capacitaciones o difusión de la oferta pública + N total de actividades de fortalecimiento barrial + N total de organizaciones constituidas)	-	Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura

Componente 13	Formular, implementar, ejecutar y cerrar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas prioritizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.	Porcentaje de proyectos postulados y ejecutados	(N total de proyectos postulados o presentados/N total de proyectos ejecutados)	80%	Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura
Componente 14	Promover la percepción de seguridad mediante el acercamiento de la oferta programática en el territorio comunal	Total de atenciones en materia de seguridad pública	N total de atenciones realizadas por las oficinas de seguridad ciudadana	-	El total de atenciones 2023 determinará la línea base de medición.
Componente 15	Realizar acciones que permitan dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la	Porcentaje de requerimientos de ciudadanos en materia de seguridad pública derivados	(N total de requerimientos derivados/N total de requerimientos atendidos) *100	80%	Reporte de requerimientos y derivaciones Fono 1409

	recepción de llamadas a la central de seguridad y emergencias 1409, con el fin de derivar a las instituciones públicas y /o privadas, o estamentos municipales.				
Componente 16	Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.	Porcentaje de mesas de trabajo intersectorial activas	(N total de mesas de trabajo intersectorial activas/ 2 mesas de trabajo intersectorial comprometidas en PCSP) *100	80%	Acta reporte de mesas de trabajo intersectorial
Componente 17	Realizar charlas de prevención del delito y promoción de la denuncia	Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas	(N total de charlas en materia de prevención del delito y promoción de la denuncia /6 charlas anuales comprometidas) *100	50%	Reporte de charlas, Dirección de Seguridad Pública
Componente 18	Contribuir a la prevención de delitos,	N total de acciones ejecutadas en materia	(N total de acciones alerta móvil + N total de acciones	-	Informe reporte de acciones

	incivildades y percepción de inseguridad mediante el patrullaje preventivo y vinculación con la ciudadanía.	de patrullaje preventivo y fiscalización.	ciclopatrullaje + N total de acciones fiscalización)		mensuales AMZOMA.
Componente 19	Promover la denuncia, sensibilizar a la población y promover factores protectores para la prevención de VIF	Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas	(N total de campañas de prevención realizadas/ 6 campañas comprometidas en el PCSP) *100	80%	Reporte de campaña comunicacional, Dirección de Seguridad Pública
Propósito 2	Implementar estrategias que buscan reducir factores de riesgo y fortalecer factores protectores relacionados al robo con violencia o intimidación	Porcentaje de cumplimiento de componentes comprometidas en PCSP	$((C1+C2+C3+C4+C5+C7+C8+C11+C13+C14+C15+C16+C20) / 13) *100$ C=Componente	80%	Reporte de avances de PCSP
Componente 1	Reducir los factores socio-delictivos de riesgo en niños, niñas, adolescentes, fomentando la integración social y prevenir la violencia, por medio de la actividad física,	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida.	(N NNA atendidos T. físico deportivos + N NNA atendidos T. Prosociales + N NNA atendidos Jornadas de reflexión / N total atenciones comprometidas) *100	80%	Reporte de cobertura de Programa 24 horas Deportivo

	recreación, deporte y hábitos de vida saludable, como el buen uso del tiempo libre y la reflexión.				
Componente 2	Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país.	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida.	((N total de NNA ingresados intervención Psicológica o social + N total de NNA Ingresados al programa PANNYA con intervención en dificultades de aprendizaje educativo.) /N total cobertura comprometida) *100	80%	Reporte de cobertura de atención PANNYA
Componente 3	Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	((N de orientaciones realizadas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores en estrategias individual y grupal + N de intervenciones realizadas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores en	80%	Planilla de registros paralelos programa Triple P

	niños y adolescente a cargo, a través de Intervenciones o orientaciones en estrategias individuales y grupales utilizando el programa Triple P			estrategias individual y grupal) /N orientaciones + intervenciones comprometidas en convenio) *100		
Componente 4	Contribuir a la detección, evaluación y derivación de niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años residentes de la comuna de Temuco que han sido conducidos por las policias ante la comisión de un delito o falta.	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	de de en	(N total NNA atendidos/ N atenciones comprometidas) *100	80%	Reporte de cobertura de atención EDT
Componente 5	Fortalecer habilidades parentales de usuarios del servicio de Terapia Multisistémica a fin de ayudarles a mejorar el control de sus hijos evitando el ingreso a instituciones	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	de de en	(N total NNA y familias intervenidas/ N atenciones comprometidas) *100	80%	Reporte de cobertura de atención MST

	residenciales por medio de atenciones intensivas (3 veces por semana), en sus hogares y en modalidad 24/7				
Componente 6	Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.	Cobertura total en talleres, material preventivo y atenciones individuales	(N cobertura en talleres de prevención + N cobertura en aplicación de material preventivo + N total de atenciones a personas por consumo de AOD)	-	Reporte de actividades Senda Previene Temuco
Componente	Otorgar atención	Porcentaje de NNA en	(N NNA que derivados por	80%	Reporte resultados

7	psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, específicamente deserción escolar	riesgo o deserción escolar que son atendidos	riesgo o deserción escolar/N total de NNA en riesgo o deserción escolar atendido/a)*100		de atención OPD Temuco
Componente 8	Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la	Porcentaje atenciones y/o gestiones psicológicas, comprometidas.	(N atenciones psicológicas + N derivaciones/ N total atenciones y/o gestiones psicológicas comprometidas)*100	80%	Reporte de cobertura de atención OPC

	<p>violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.</p>				
Componente 9	<p>Prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y</p>	<p>Total de acciones orientadas a la prevención</p>	<p>(N total acciones y/o atenciones de prevención de deserción escolar)</p>	-	<p>Reporte de cobertura de acciones PANNYA</p>

	socio comunitario, contribuyendo a la disminución de la escalada delictual infanto juvenil del país.				
Componente 10	Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.	Total de acciones preventivas	(N total de charlas a la comunidad + N total de planes de acción preventivo en establecimientos educacionales + N total de visitas a locales de expendio de bebidas alcohólicas + N total de coordinaciones entre policías y equipos preventivos)	-	Reporte de cobertura de acciones Senda Previene
Componente	Brindar atención	Porcentaje de	(N total de talleres, charlas	80%	Reporte de

11	psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el	cumplimiento de acciones comprometidas	u otras actividades de difusión para la prevención del delito /N total de acciones comprometidas) *100		cobertura de acciones OPC
----	--	--	--	--	---------------------------

	proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.				
Componente 12	Promover la percepción de seguridad mediante el acercamiento de la oferta programática en el territorio comunal	Total de atenciones en materia de seguridad pública	N total de atenciones realizadas por las oficinas de seguridad ciudadana	-	El total de atenciones 2023 determinará la línea base de medición.
Componente 13	Realizar acciones que permitan dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamadas a la central de seguridad y emergencias 1409, con el fin de derivar a las instituciones	Porcentaje de requerimientos de ciudadanos en materia de seguridad pública derivados	(N total de requerimientos derivados/N total de requerimientos atendidos) *100	80%	Reporte de requerimientos y derivaciones Fono 1409

	públicas y /o privadas, o estamentos municipales.				
Componente 14	Formular, implementar y cerrar proyectos en materia de seguridad pública, con recursos obtenidos de fondos concursables y/o asignaciones directas, que consideren las problemáticas priorizadas en el diagnóstico comunal de seguridad pública y satisfagan la demanda de la comunidad.	Porcentaje de proyectos postulados y ejecutados	(N total de proyectos postulados o presentados/N total de proyectos ejecutados)	80%	Reporte de cobertura de acciones Temuco, Ciudad segura
Componente 15	Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el	Porcentaje de mesas de trabajo intersectorial activas	(N total de mesas de trabajo intersectorial activas/ 2 mesas de trabajo intersectorial comprometidas en PCSP) *100	80%	Acta reporte de mesas de trabajo intersectorial

	trabajo en red, coordinado y cohesionado.				
Componente 16	Realizar charlas de prevención del delito y promoción de la denuncia	Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas	(N total de charlas en materia de prevención del delito y promoción de la denuncia /6 charlas anuales comprometidas) *100	50%	Reporte de charlas, Dirección de Seguridad Pública
Componente 17	Contribuir a la prevención de delitos, incivilidades y percepción de inseguridad mediante el patrullaje preventivo y vinculación con la ciudadanía.	N total de acciones ejecutadas en materia de patrullaje preventivo y fiscalización.	(N total de acciones alerta móvil + N total de acciones ciclopatrullaje + N total de acciones fiscalización)	-	Informe reporte de acciones mensuales AMZOMA.
Componente 18	Sensibilizar a la población comunal sobre factores de riesgo y medidas de autocuidado para la prevención del delito y sitios inseguros	Total de acciones preventivas	(N total de acciones preventivas)	-	Reporte de acciones Análisis, Estudios y PCSP.
Componente 19	Fortalecer las funciones preventivas y disuasivas, con la finalidad de disminuir la comisión de delitos, hechos	Total de reportes de visualizaciones anuales	N total de reportes relacionados a materias de seguridad pública.	-	Reporte de acciones, Departamento de operaciones preventivas

	delictuales de mayor connotación social, acciones vandálicas que ocurren en la vía pública en el radio urbano de Temuco.				
Componente 20	Promover la denuncia, sensibilizar a la población y promover factores protectores para la prevención del robo en lugar habitado	Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas	(N total de campañas de prevención realizadas/ 6 campañas comprometidas en el PCSP) *100	80%	Reporte de campaña comunicacional, Dirección de Seguridad Pública
Propósito 3	Promover estrategias que buscan reducir factores de riesgo y responder mediante atenciones y/o derivaciones a la reparación del daño en víctimas del delito de VIF en la comuna de Temuco	Porcentaje de logro de ejecución de los componentes comprometidos en el PCSP	$((C1+C2+C3+C4+C6+C7+C9+C10+C11+C12+C13+C14+C16+C17) / 14) *100$ C=Componente	80%	Reporte de avances de PCSP
Componente 1	Atender y proteger a las mujeres que han sido víctimas de violencias; reparar el daño producido en las mismas y propender a su autonomía para	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	(N total mujeres atendidas/ N atenciones comprometidas en convenio) *100	80%	Reporte de cobertura de atención Centro de la Mujer

	erradicar la violencia de sus vidas.				
Componente 2	Proteger, reparar y orientar a las comunidades disidentes, así como también educar a la ciudadanía en temáticas de inclusión con respeto hacia los derechos humanos.	Porcentaje de cumplimiento de atenciones y acciones planificadas.	(N total de atenciones psicojuridicas + acciones preventivas informativas / N atenciones + acciones planificadas) *100	80%	Reporte de atención y acciones Oficina de la diversidad y disidencias sexo-genéricas
Componente 3	Apoyar a madres, padres y cuidadores de adolescentes entre 10 y 17 años que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños y adolescente a cargo, a través de Intervenciones o orientaciones en estrategias individuales y grupales utilizando el programa Triple P	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	((N de orientaciones realizadas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores en estrategias individual y grupal + N de intervenciones realizadas dirigidas a madres, padres y/o cuidadores en estrategias individual y grupal) /N orientaciones + intervenciones comprometidas en convenio) *100	80%	Planilla de registros paralelos programa Triple P
Componente 4	Atender y proteger a las mujeres que han	Porcentaje de cumplimiento de	(N total atenciones realizadas/ N atenciones	80%	Reporte de cobertura de

	sido víctimas de violencias grave y/o vital; reparar el daño producido en las mismas y propender a su autonomía para erradicar la violencia de sus vidas.	cobertura comprometida en convenio	comprometidas en (convenio) *100		atención CARI
Componente 5	Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación	Cobertura total en talleres, material preventivo y atenciones individuales	(N cobertura en talleres de prevención + N cobertura en aplicación de material preventivo + N total de atenciones a personas por consumo de AOD)	-	Reporte de cobertura Senda Previene Temuco

	activa.				
Componente 6	Otorgar atención psicosociojurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, específicamente, víctimas colaterales de VIF	Porcentaje de NNA víctimas colaterales de VIF atendidos.	(N NNA víctima colateral de VIF atendidos/N NNA víctimas colaterales de VIF comprometidas en convenio)*100	80%	Reporte resultados de atención OPD Temuco
Componente 7	Brindar atención psico-jurídica oportuna a las víctimas de delitos no violentos y/o maltrato sea o no en contexto de violencia intrafamiliar y que no corresponda a la competencia de otro programa; mediante la asesoría y representación jurídica en los Tribunales de Justicia, y además, proporcionar atención y acompañamiento psicológico con el fin de superar las consecuencias de	Porcentaje atenciones y/o gestiones psicológicas, jurídicas comprometidas.	(N atenciones psicológicas + N atenciones jurídicas/ N total atenciones y/o gestiones psicológicas + jurídicas comprometidas)*100	80%	Reporte de cobertura de atención OPC

	<p>sufrir un hecho delictual no violento. Además, prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución pacífica de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. Mediante el proceso de mediación vecinal, dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, que se encuentren en una situación controvertida, y que dicha situación no sea constitutiva de delito.</p>				
Componente 8	<p>Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan</p>	<p>Total de acciones preventivas</p>	<p>(N total de charlas a la comunidad + N total de planes de acción preventivo en establecimientos educacionales + N total de locales visitados de expendio de bebidas alcohólicas + N total de</p>	-	<p>Reporte de cobertura de acciones Senda Previene</p>

	identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.		coordinaciones entre policías y equipos preventivos)		
Componente 9	Incorporar el enfoque de género en la administración municipal a fin de generar su transversalización en diversas áreas, trabajar en la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y disidencias acortando de brechas, desigualdades y discriminaciones	Porcentaje de acciones ejecutadas orientadas a la transversalización del enfoque de género	(N total de acciones preventivas de información del departamento + N total de capacitación a funcionarios municipales en temáticas de igualdad de género + N atenciones psicológicas + N atenciones jurídicas/X acciones planificadas) *100	80%	Reporte de cobertura de acciones Departamento de igualdad de género y diversidad

	entre los géneros.					
Componente 10	Fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres en jóvenes y actores estratégicos que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en ámbito público como en el privado	Porcentaje de cumplimiento de cobertura comprometida en convenio	de de en	((N total de asistentes a talleres socioeducativos y charlas de prevención + N total asistentes a jornadas de formación)/N atenciones comprometidas en convenio) *100	80%	Reporte de cobertura Programa de prevención Centro de la Mujer
Componente 11	Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan prevenir y/o derivar situaciones en que son víctimas colaterales de VIF	Porcentaje de acciones ejecutadas comprometidas en convenio.	de en	((N total de talleres de parentalidad + N total de capacitaciones sobre protocolos de derivación) /N total de acciones de parentalidad y protocolos comprometidas en convenio) *100)	80%	Reporte de acciones Área de Gestión Comunitaria OPD Temuco.
Componente 12	Prevención de situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes que residan en la ciudad de Temuco	Porcentaje de acciones preventivas ejecutadas en relación a las acciones comprometidas.	de en	((N total de talleres de prevención de violencia en el pololeo + N total talleres de prevención de vulneración a NNA + N total de Concejerías familiares + N total	80%	Reporte de acciones PANNYA

	(violencia en el pololeo).		Capacitaciones de detección temprana de situaciones de vulneración infantil) / (N total de acciones comprometidas) *100		
Componente 13	Realizar charlas de prevención del delito y promoción de la denuncia	Porcentaje de cumplimiento de acciones comprometidas	(N total de charlas en materia de prevención del delito y promoción de la denuncia /6 charlas anuales comprometidas) *100	50%	Reporte de acciones de Coordinación Regional, Subsecretaría de Prevención del Delito Región de La Araucanía
Componente 14	Realizar acciones que permitan dar respuesta a la comunidad de problemáticas situacionales, a través de la recepción de llamadas a la central de seguridad y emergencias 1409, con el fin de derivar a las instituciones públicas y /o privadas, o estamentos municipales.	Porcentaje de requerimientos de ciudadanos en materia de seguridad pública derivados	(N total de requerimientos derivados/N total de requerimientos atendidos) *100	80%	Reporte de requerimientos y derivaciones Fono 1409

Componente 15	Promover la percepción de seguridad mediante el acercamiento de la oferta programática en el territorio comunal	Total de atenciones en materia de seguridad pública	N total de atenciones realizadas por las oficinas de seguridad ciudadana	-	El total de atenciones 2023 determinará la línea base de medición.
Componente 16	Promover la denuncia, sensibilizar a la población y promover factores protectores para la prevención de VIF	Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas	(N total de campañas de prevención realizadas/ 6 campañas comprometidas en el PCSP) *100	80%	Reporte de campaña comunicacional, Dirección de Seguridad Pública
Componente 17	Potenciar la intersectorialidad en el abordaje de la Seguridad a nivel comunal, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos, incentivando la transparencia y el trabajo en red, coordinado y cohesionado.	Porcentaje de mesas de trabajo intersectorial activas	(N total de mesas de trabajo intersectorial activas/ 7 mesas de trabajo intersectorial comprometidas en PCSP) *100	80%	Acta reporte de mesas de trabajo intersectorial

